# Captación de imágenes

En el desarrollo de la actividad formativa indicada en la información a que este documento acompaña se obtendrán registros de imagen y audio. Los asistentes podrán aparecer en las mismas tanto en planos generales, como de modo accesorio a primeros planos o planos cercanos relevantes para la transmisión, grabación o posterior divulgación del evento. Las imágenes serán objeto de difusión en medios propios, memorias de actividad, webs, redes sociales, y repositorios de contenidos propios o ajenos y se pondrán a disposición de medios de comunicación.

La grabación del evento se basa en el ejercicio del derecho de información y persigue alcanzar los fines previstos por el artículo 1 de Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades:

1. La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura.
2. La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos y para la creación artística.
3. La difusión, la valorización y la transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, de la calidad de la vida, y del desarrollo económico.
4. La difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.

Si una persona no desea ser objeto de grabación deberá abandonar la sala o situarse en los asientos ubicados en la última fila, o en caso de eventos online apagar la webcam de su equipo.

En el caso de que una persona intervenga activamente en el evento preguntando, opinando etc. autorizará con tal acto a la Universidad de Burgos al uso, la edición, la difusión y la explotación de las imágenes con la finalidad de documentar la actividad en los medios audiovisuales conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, con fines educativos y/o informativos, sin límite geográfico y por tiempo ilimitado. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar a los derechos garantizados en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen, así como del pleno respeto de las previsiones específicas del art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor.

# Uso de redes Wifi.

El uso de la red Wifi disponible para el evento se realiza bajo la exclusiva responsabilidad del usuario. La Universidad de Burgos no asume responsabilidad alguna en relación con la seguridad del entorno ni las acciones de los usuarios. Se comunica que los datos generados con motivo del uso de redes pueden ser puestos a disposición de los jueces y tribunales que los pudieran requerir de acuerdo con las normas procesales vigentes.

Interacción en medios sociales y herramientas online.

En el caso de que las personas asistentes interactúen con el evento mediante herramientas de participación online o redes sociales aceptan el uso de su información personal para las finalidades señaladas en este documento. En este caso, aceptan las siguientes condiciones del tratamiento.

Condiciones del tratamiento de datos personales. a.-Fines generales de la actividad.

Trataremos tus datos para las siguientes finalidades:

Gestión Administrativa:

* Gestión de asistencia.
* Certificación.
* Publicación en web, redes sociales o espacios multimedia (propios o ajenos).
* Cesión a los asistentes o publicación en web de asistentes confirmados (networking)
* Gestión de ayudas y subvenciones. b.- Base legal del tratamiento.

La Universidad de Burgos tratará los datos en virtud de:

* su consentimiento (artículo 6.1.a) RGPD), si así se le solicita para alguna de las finalidades relacionadas con su asistencia al evento.

Vd. consiente el tratamiento de los datos personales cuando adopte conductas activas en los siguientes casos:

* Cuando interactúe en redes sociales con el perfil social de la Universidad o usando el hashtag del evento.

- Cuando use de modo voluntario herramientas participativas online durante el evento.

* + la relación contractual entre las partes (artículo 6.1.b RGPD) derivada de su inscripción al evento.

# c.-Otra información relevante para la garantía de sus derechos en materia de protección de datos:

**¿Quién es el responsable del tratamiento?**

Universidad de Burgos CIF: Q-0968272-E

Domicilio: Hospital del Rey s/n. CP 09001 Burgos. España.

# ¿Cómo puede contactar con nuestro delegado de protección de datos?

Si Vd. tiene alguna duda o consulta sobre cómo tratamos sus datos puede contactar con el delegado de protección de datos en: dpd@ubu.es.

# ¿Quiénes son destinatarios de tus datos personales?

* Cesiones de datos.
* Terceros relacionados con la gestión del evento para facilitar una contratación directa con la persona interesada como por ejemplo hoteles o viajes concertados con descuento a la universidad.
* Publicaciones en espacios de divulgación del evento en internet.
* Otras administraciones.
* Organizaciones públicas o privadas que financien el evento o doten de becas o subvenciones, y requieran de justificación individual de la asistencia de las personas beneficiarias.
* Portal de transparencia.
* A requerimiento de autoridades. En tales casos la UBU requerirá de la justificación motivada de la solicitud.
* Prestaciones de servicios.
* Organizaciones o personas relacionadas con el soporte a la gestión del evento
* Fundaciones universitarias.
* Prestadores de servicios externalizados: agencias de viajes, hoteles, empresas de seguridad, empresas de catering, soporte…
* Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro.

# ¿Se realizan transferencias internacionales de datos?

No se prevén.

# ¿Durante cuánto tiempo conservamos sus datos?

Los datos personales proporcionados se conservarán durante el plazo correspondiente para cumplir con el tratamiento para el que sean necesarios. En el caso de datos publicados en internet hasta la retirada de la información.

Podrán conservarse con carácter indefinido:

* Los datos necesarios para la certificación de la asistencia o participación en actividades.
* Los datos incluidos en registros audiovisuales.
* Aquellos datos que deban conservarse de acuerdo con la legislación sobre patrimonio histórico o documental y/o archivístico.

La información se conservará debidamente bloqueada por los periodos adicionales necesarios para la prescripción de eventuales responsabilidades legales.

# ¿Cómo protegemos la información?

Como Administración pública, aplicamos las medidas técnicas y organizativas que nos dicta el Esquema Nacional de Seguridad. Este contempla una serie de recomendaciones para tratar de garantizar la seguridad de los sistemas de información y así evitar el robo, alteración o accesos no autorizados a datos.

En caso de subcontratación de servicios, exigiremos y velaremos para que el encargado del tratamiento aplique medidas análogas a las del Esquema Nacional de Seguridad.

# ¿Cómo puede ejercer sus derechos?

Para poder mantener en todo momento el control sobre sus datos tiene derecho acceder a su información personal, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su cancelación o supresión. En determinadas circunstancias, y por motivos relacionados con tu situación particular, podrá oponerse al tratamiento de sus datos. De igual forma, puede ejercer el derecho de limitación del tratamiento de su información personal, solicitándonos su conservación y también la portabilidad de tus datos.

Puede ejercer sus derechos sin coste alguno. La solicitud puede dirigirse a la Secretaría General de la Universidad de Burgos mediante la presentación de un escrito en nuestro Registro o por correo postal dirigido a:

Universidad de Burgos CIF: Q-0968272-E

Domicilio: Hospital del Rey s/n. CP 09001 Burgos. España.

Puede usar cualquier medio que permita acreditar el envío y recepción de la solicitud y, por lo tanto, utilizar cualquiera de los procedimientos previstos para la presentación de solicitudes ante la Administración pública. El ejercicio de derechos es personal y por ello necesitamos identificarle de modo inequívoco. Para ello debe aportar documentación acreditativa:

* Acreditación de la identidad del interesado mediante cualquier documento válido, como DNI o pasaporte.
* Nombre y apellidos del interesado o, cuando corresponda, de la persona que le represente, así como el documento acreditativo de tal representación.
* Petición en que se concreta la solicitud.
* Dirección a efectos de notificaciones, fecha y firma del solicitante.
* Documentos acreditativos de la petición que formulas, si corresponde.
* En caso de la rectificación o cancelación, indicación del dato a rectificar o cancelar y la causa que lo justifica.

# Oposición al tratamiento.

Si Vd. se encuentra en situación de especial vulnerabilidad o riesgo para su integridad física o psíquica debe comunicarlo a dpd@ubu.es para que podamos adecuar los tratamientos de modo que protejamos su integridad.

# ¿Quién garantiza sus derechos? ¿Ante quién puede reclamar?

En caso de que desee presentar una reclamación u obtener información adicional sobre la regulación del tratamiento de datos personales en España, la autoridad competente es la Agencia Española de Protección de Datos (Jorge Juan, 6 28001-Madrid).